



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2026-00048165- -UNC-ME#FCE

---

VISTO:

El pedido elevado por el Profesor Dr. Lucas Aurelio Navarro por el cual solicita autorización para rectificar el Acta de Examen de la materia Principios y Estructura de la Economía, en lo referente a la calificación del estudiante Luciano Gabriel Aguirre;

Y CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo informado por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles en orden 5, el estudiante Luciano Gabriel Aguirre figura con una calificación de dos (2) puntos en el Acta de Examen N° 11#5736 de fecha 24 de julio de 2025 en la materia Principios y Estructura de la Economía;  
Que de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución N° 182/97 del Honorable Consejo Superior, es facultad del Decanato resolver estos temas; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Autorizar al Profesor Dr. Lucas Aurelio Navarro a rectificar el Acta de Examen N° 11#5736 de fecha 24 de julio de 2025 de la materia Principios y Estructura de la Economía en la cual el estudiante Luciano Gabriel Aguirre (DNI N° 47.174.168) deberá figurar con una calificación de tres (3) puntos.

Art. 2°.- Comuníquese a Dirección de Enseñanza y archívese.